



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de MAYO de 2020.

RESOLUCIÓN AGT N° 119 /2020

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 1.903, según texto consolidado y modificada por Ley N° 6.285, el Reglamento Interno del Personal del Ministerio Público de la Ciudad de Buenos Aires, aprobado mediante la Resolución CCAMP N° 18/2009, la Resolución AGT N° 56/2020, la Resolución CM N° 67/2020 del Plenario del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), y,

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que el Ministerio Público posee autonomía funcional y autarquía.

Que de acuerdo con el artículo 3° de la Ley N° 1903, según texto consolidado y modificada por Ley N° 6.285, el gobierno y administración del Ministerio Público están a cargo de sus titulares, señalando, asimismo, en su artículo 18 que la Asesoría General Tutelar y los demás ámbitos del Ministerio Público, cada uno en su respectiva esfera, ejercen los actos que resulten necesarios para el cumplimiento de las funciones encomendadas.

Qué, asimismo, la Asesora General Tutelar de conformidad con lo establecido en el artículo 18, inciso 7 de la citada norma legal, designa a los funcionarios y empleados en el marco de las partidas presupuestarias aprobada por la Legislatura.

Que en ese marco de ideas, el artículo 3 de la Resolución CCAMP N° 18/2009 – Reglamento Interno del Personal del Ministerio Público-, faculta a la titular de este Organismo a designar y promover a sus funcionarios/as y empleados/as.

Que por Ley N° 6.285, se modificó, entre otras cosas, el Anexo A, inc. E, referente a la integración de este Ministerio Público Tutelar, ampliando a cuatro (4) las Asesorías Tutelares de primera instancia ante el fuero Penal, Contravencional y de Faltas, por lo que, mediante Resolución AGT N° 56/2020 se dispuso la creación y cargos de las



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Asesorías Tutelar de Primera Instancia ante el fuero Penal, Contravencional y de Faltas Nros. 3 y 4, dando intervención al Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de CABA, aprobada por Resolución CM N° 67/2020 del Plenario del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires.

Que en ejercicio de las atribuciones conferidas, por razones de prestación en el servicio de justicia y a fin del normal desarrollo de sus funciones, resulta procedente la asignación de los agentes que cumplirán funciones en la Asesoría Tutelar de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 4.

Que la Dirección de Despacho Legal y Técnica ha tomado intervención en el ámbito de su competencia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires, la Ley N° 1.903, según texto consolidado y modificada por Ley N° 6.285,

**LA ASESORA GENERAL TUTELAR
RESUELVE**

Artículo 1.- Asignar a los agentes que cumplirán funciones en la Asesoría Tutelar de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 4, los cuales se detallan en el "Anexo I", el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Regístrese, protocolícese, publíquese, para la notificación a los interesados en el marco de las "comunicaciones fehacientes", comunicación al Consejo de la Magistratura, a la Dirección de Programación y Control Presupuestario y Contable, a la Asesoría Tutelar de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 4, y demás efectos, pase al Departamento de Relaciones Laborales dependiente de la Secretaría General de Coordinación Administrativa. Cumplido, archívese.


Yael S. Bendel
Asesora General Tutelar
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



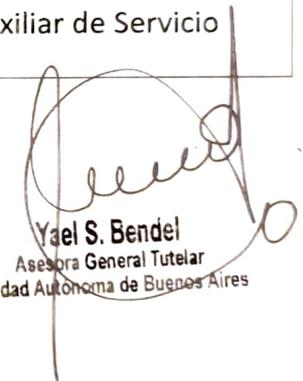
Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

RESOLUCIÓN AGT Nº 119/2020

ANEXO I

Legajo	Nombre y Apellido	Cargo
7656	FRANCINELLI, GABRIELA MARCELA	Oficial
7710	TURANO DOUER, CAROLA	Auxiliar
5899	JORBA, JUAN JOSE	Auxiliar
7631	RIOS, CAROLINA SOLEDAD	Auxiliar de Servicio
7658	SERRAPELLE, MELISA DANIELA	Auxiliar de Servicio


Yael S. Bendel
Asesora General Tutelar
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

119/2020

XXI

213/214

080520


Cristian Blanco
Secretaría Privada
Asesoría General Tutelar



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires